



SESIÓN ORDINARIA N° 63

Reunidos en la Alcaldía Municipal de Mangulile, Olancha. Los miembros de la Corporación Municipal el día Miércoles 01 del mes de abril del año 2020, Para celebrar la sesión ordinaria, la cual fue presidida por el sr. Alcalde Rony Bladimir Pacheco Cantillano, con asistencia de la vice-alcaldesa Ana Lorena Vásquez Cruz y de los regidores: regidor I: Olmo Odilber Mendez Menocal, regidor II: Olman Yamil Padilla, regidor III: Héctor Cornelio Cardoza, regidor IV: Noemi Argentina Cerebas Funes, regidor V: Dagoberto Pacheco Cardoza y el regidor VI: Oscar Alfonso Antunez Garmendia. Todo ante el infrascrito Secretario Municipal que autoriza y da fe. Procediendo de acuerdo a la siguiente agenda:

1- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

2- LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

3- LECTURA BIBLICA Y ORACIÓN A DIOS

4- APERTURA DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE

5- LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Una vez aprobado el Quórum por el secretario Municipal, se procedió a la discusión y aprobación de la agenda la cual fue aprobada. Seguidamente la lectura bíblica y oración a Dios dirigida por el secretario. El alcalde Municipal dio apertura de la sesión ordinaria de corporación Municipal a las 4:00 pm. Posteriormente el secretario Municipal dio lectura del acta anterior se sometió a discusión y se dio por aprobada.

6- INFORME POR EL ALCALDE MUNICIPAL: El sr. Alcalde informó a la corporación Municipal lo siguiente:

- 1- Continuamos siendo instruidos y siguiendo las recomendaciones del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) en cuanto a la pandemia covid-19.
- 2- Agradecemos a Dios porque hasta la fecha no hay casos covid-19 en nuestro departamento.
- 3- Asignaron L. 503,000.00 para compra de insumos para raciones alimenticias y entregar a personas del municipio, las cuales se lleva un proceso transparente subiendo el acta de cada entrega a la página web del programa Honduras Solidaria.
- 4- Se informó un inconveniente que hubo con un policía el cual le disparó a un ciudadano; pidiendo a la corporación al tanto de la situación.
- 5- Continuamos trabajando en la vigilancia en los puntos de control y sería bueno no permitir el ingreso de otras personas a nuestro

copée



Municipio con el fin de proteger y salvaguardar nuestros habitantes ante este virus, y que quienes circulen y crucen los retenes usen las medidas de bioseguridad.

7- PARTICIPACIÓN DE LA VICE ALCALDE ANA LORENA VASQUEZ.

1- Mencionó que era un gran trabajo el que se está haciendo en los retenes hay algunas debilidades que debemos corregir pero hasta el momento no han surgido casos extremos en los mismos.

2- El sr. Ricardo Almendarez continúa interrumpiendo el paso con vehículos en el pavimento y desorden con aguas negras; ya se le ha enviado notas y no reacciona, deberíamos tomar otras medidas en este caso.

* El Alcalde También mencionó que deberíamos controlar esta situación y dijo que deberíamos hacerle conciencia a estas personas, al igual a quienes provocan quemas y descombro, ya que podríamos quedarnos sin agua; por lo que también debemos tomar medidas drásticas involucrando al U.M.A y fiscalía del medio ambiente tomando cartas en el asunto sin excepción de personas.

8- PARTICIPACIÓN DE LOS REGIDORES:

* El regidor Oscar Alfonso Antúnez expresó que sería bueno involucrar a la Corporación Municipal en el proceso de entrega de raciones alimenticias.

* El regidor Dagoberto Pacheco comentó que vigilar el reten durante la jornada de la noche era bastante esfuerzo y debía estar custodiado con la policía, uno o dos miembros por lo menos, la policía que sea más responsable y que no traspasen personas en este momento, "personas que vienen de otros lugares".

* Hector Cornelio Cardoza sugirió que cualquier error cometido en los controles de vigilancia que debíamos corregirse; tratando de hacer todo de la mejor manera.

* La regidora Noemi Argentina Canelas F. menciona que los maestros deben involucrarse a esta actividad, formar grupos y apoyar.

-en el servicio de agua potable hay mala coordinación, se necesita hablar con los fontaneros que mejoren el servicio.

* El regidor Yefry Odilber Mendez Menocal sugirió solicitar más personal policial para que nos colaboren con la seguridad en nuestro municipio.

-También dijo que sería bueno incrementar el proyecto de cuerdas de agua para la siembra. Los descombro continúan y algunas comunidades están quedando sin agua, por los descombro provocados pero debemos

copiada



hacer conciencia a las personas.

9- La Corporación Municipal en pleno acuerda la compra de 1,700 mascarillas quirúrgicas valoradas en 18 Lps c/u.

10- La Corporación Municipal en pleno acordó realizar visita a la comunidad de el Águila Mangulile para hablar con algunos líderes y lograr que concienticen sus habitantes a que no vayan al departamento de Yoro.

11- La Corporación Municipal de Mangulile, revisó, discutió y aprobó los traslados de transferencia para el Gobierno local por un valor de L. 400,000.00 (cuatrocientos mil) detallados a continuación.

Estructuras Programáticas del Gasto Debito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
12 02 000 001 00064200 11-001-01 20 7	310,000.00	11-001-01 Transferencia para gobierno local
12 03 000 003 00064200 11-001-01 20 7	90,000.00	11-001-01 Transferencia para gobierno local

Total de estructura de Egresos Debito: 400,000.00

Estructuras Programatizadas del Gasto de Crédito:

ESTRUCTURAS DEL GASTO	MONTO	FUENTE
12 02 000 006 0054200 11-001-01 20 8	400,000.00	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Credito: 400,000.00

12- La Corporación Municipal de Mangulile, Olanchito; revisó, discutió y aprobó la ampliación, para la operación Honduras Solidaria, para el primer reembolso por emergencia sanitaria Nacional del COVID-19 por un valor de L. 503,000.00 (Quinientos tres mil) lempiras.

Los cuales se detallan a continuación.

Presupuesto de Ingresos:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	MONTO	FUENTE
22.1.1.02.01.04	Ampliación presupuestaria por transferencia de Emergencia COVID-19 operación Honduras Solidaria primer desembolso	503,000.00	11-001-01 Transferencia para Gobierno local.
	Total presupuesto de ingresos	503,000.00	

Presupuesto de Egresos:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE.
12 02 000 007 00054200 11-001-01 20 8	503,000.00	11-001-01 Transferencia para gobierno local

Total presupuesto de Egresos 503,000.00.

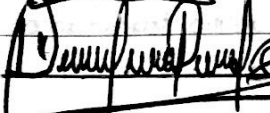
COPIA



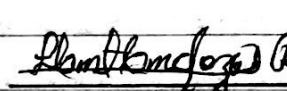
13. Ante la Emergencia Nacional del COVID-19 la Honorable Corporación Municipal ACUERDA:

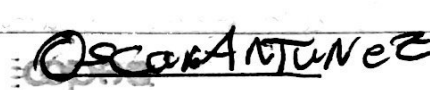
- 1- Cerrar y mantener bajo custodia policial todas las entradas y salidas del Municipio, para mantener un mejor control en el tránsito vehicular y de los transeúntes en general.
- 2- Podrán circular los días correspondientes, según el último dígito de la tarjeta de identidad como lo establece el Gobierno a través de SINAGER, siempre y cuando estén dentro del Municipio y que intenten salir a realizar trámites personales justificados y que cumplan con las medidas preventivas necesarias.
- 3- Podrán circular los días lunes las personas con número de identidad terminación 1, 2 y 3, los miércoles 4, 5 y 6 y los viernes 7, 8, 9 y 0. Los días martes, jueves y sábado y domingo no se circula. excepto por motivos de emergencia a partir de la fecha.
- 4- Los comerciantes que ingresen a nuestro Municipio, deben ser procedentes de nuestro departamento de Olancho y deben ser fumigados utilizando las medidas de seguridad; guantes, mascarilla y su respectivo permiso para circular. En un horario de 7:00 am a 3:00 pm excepto sábado y domingo.
- 5- No se permite el ingreso de ninguna persona, que este en otro Municipio y menos de otro departamento y quien lo haga será regresado al lugar de donde venga, o sometido a cuarentena por 14 días en el centro de aislamiento propuesto por el CODEM.
- 6- Las diferentes comunidades deberán reportar o informar a las autoridades la presencia de personas provenientes de otros municipios o departamentos, que ingresaron sin autorización por puntos ciegos, para realizar el debido requerimiento, y puestos en cuarentena y observación médica correspondiente. Comprometiendonos ser confidenciales con las personas que hagan dicho reporte.
- 7- A la población en general solicitamos su comprensión y prestar su colaboración y apoyo necesario para combatir este terrible virus. Las anteriores medidas serán consideradas hasta el 12 de Abril para luego determinar nuevas medidas gubernamentales.
- 14 - Y no habiendo más que tratar se levantó la sesión a las 6:00 pm.

* 
ALCALDIA MUNICIPAL
de Olancho, Honduras

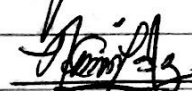
* 
* 












SECRETARIO MUNICIPAL
OLANCHO, HONDURAS



SESIÓN ORDINARIA N° 54

Reunidos en la Alcaldía Municipal de Manzanillo, Jalisco. Los miembros de la corporación Municipal el día Miércoles 15 de abril del año 2020; para celebrar la sesión ordinaria, la cual fue presidida por el alcalde Rony Bladimir Pacheco Cantillano, con asistencia de la vice-alcaldesa Ana Lorena Vázquez Cruz, y de los regidores en su respectivo orden: Regidor I: Yefry Odilber Méndez Menocal, regidor II: Olman Yamil Padilla Pacheco, regidor III: Hector Cornelio Cardoza Rosales, regidor IV: Noemí Argentina Canelas Funes, regidor V: Dagoberto Pacheco Cardoza, regidor VI: Oscar Alfonso Antúñez Camrendia. Todo ante el infrascrito secretario Municipal, que autoriza y da fe. Procediendo de acuerdo a la siguiente agenda:

- 1- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2- LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- 3- LECTURA BIBLICA Y ORACIÓN A DIOS.
- 4- APERTURA DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE.
- 5- LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Una vez aprobado el Quórum por el secretario Municipal, se procedió a la lectura, discusión y aprobación de la agenda la cual fue aprobada. Seguidamente la Lectura Bíblica y oración dirigida por el regidor Oscar Antúñez. El alcalde Municipal dio apertura de la sesión ordinaria de corporación Municipal a las 4:00 pm. Posteriormente el secretario Municipal dio lectura del acta anterior se sometió a discusión y se dio por aprobada.

6- INFORME POR EL ALCALDE MUNICIPAL

- 1- El alcalde Municipal informó que continuó el proceso de entrega de raciones alimenticias del programa Honduras Solidaria, hay un personal encargado de subir los actas correspondientes al sistema y se está tratando de hacer de la mejor manera.
- 2- Se continúa trabajando en los puntos de control y sugirió que el reten ubicado en la salida a la Unión se cierre con cadenas y que solo se deje una persona encargada con la llave para cualquier emergencia y atención de personas que pueden circular con su número de identidad de Lunes a Viernes.
- 3- Sugirió habilitar los oficios principales en la municipalidad con sus respectivas medidas de bioseguridad, atendiendo de manera responsable.
- 4- Mencionó que sería bueno analizar que se podría hacer con el tema del ganado para venta y traslado, los ganaderos están preocupados por que no hay agua y los alimentos se han escaseado y la mayoría de compradores transitan por el

departamento de Yoro. Al igual el ingreso de mercadería sería necesario buscar una estrategia para que los comerciantes se puedan abastecer.

5- Propuso extender constancia para circular a los Ganaderos y así no tengan inconvenientes en los retenes; para poder darle mantenimiento al ganado.

7- PARTICIPACIÓN DE LA SRA. VICE-ALCALDESA:

La señora vice-alcalde comentó que está de acuerdo con las cadenas en el retén ubicado en la salida a la Unión; sugirió esforzarnos en la vigilancia del retén del Aguila ya que muchas personas de esa zona están viajando al departamento de Yoro, y esto podría ocasionar serios problemas.

8- PARTICIPACIÓN DE LOS REGIDORES

- El regidor Oscar Antúñez de acuerdo en la venta y traslado de ganado pero que se tomen serias medidas de vigilancia e higiene a este caso.

- El regidor Yefry Odilber Méndez dijo que se debía mejorar las condiciones en los retenes ubicar unas 4 personas en cada uno con los métodos de prevención necesarios.

- El regidor Dagoberto Pacheco comentó que no se está respetando las prohibiciones de (ley seca) - Cero venta de bebidas alcohólicas.

- El regidor Cornelio Cordoba expresó que se debe continuar con la vigilancia en los retenes sin bajar la guardia.

9- PARTICIPACIÓN DE EL COMITE de EMERGENCIA MUNICIPAL (CODEM):

El Sr. Mario Motule miembro activo del CODEM informó a la Corporación:

1- El Municipio no está apoyando mucho la situación.

2- Necesitamos hablar con la Policía preventiva y aclarar algunos asuntos por ejemplo: Los policías no deberían viajar al depto de Yoro.

3- En los puntos de control es indispensable la presencia de la policía y sería bueno reforzar algunos retenes.

4- La alimentación para las personas que nos colaboran en los retenes, sería bueno definir el presupuesto de ~~comida~~; almuerzos y meriendas para cada persona que nos colabora.

* El Comisionado Municipal Héctor Cornelias comentó que ante esta grave situación lo mejor era utilizar todas las medidas de bioseguridad existentes y cuidarse por cuenta propia ya que esto era algo incontrolable que solo el poder de Dios podría detener, sin embargo debemos mantener la guardia y continuar con los puntos de control evitando el ingreso de personas de otros



lugares.

- El doctor José Angel Cabrera informó que no hay mascarillas para la población y que se necesitan para las personas que colaboran en los retenes. El alcalde le entregó 1,700 mascarillas para distribución a las personas que ayudan en los retenes.

10- CONSIDERANDO: El estado de emergencia y vigilancia decretado por el Gobierno de la república en todos los departamentos del país, con el propósito de establecer medidas de Control y Prevención ante la pandemia del COVID-19 y por instrucciones Gubernamentales.

La corporación Municipal del Municipio de Mangulile, departamento de Oloncho por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDAN:

1- En cumplimiento de órdenes superiores y en aras de salvaguardar la vida y bienestar de los ciudadanos de este Municipio. A partir de la fecha se permite el ingreso de mercancías procedentes del depto. de Yoro. CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES: En vista de que en el departamento de Yoro ya existen casos positivos del COVID-19, se realizará el protocolo de seguridad para el ingreso de la mercancía y demás insumos que sean trasladados; descargando en el puente el milagro línea divisoria de nuestro departamento frontera Yoro-Oloncho con tres días de vigilancia de la mercancía y tres procesos de fumigación para desintoxicación: el primero una vez descargada la mercancía, en el puente el milagro, el segundo al siguiente día de descargada y el tercero al momento de cargarlo para trasladarlo del puente del milagro a su respectivo negocio en nuestro Municipio. Las personas interesadas en realizar traslados de mercancías procedentes del departamento de Yoro, deberán tomar las medidas de bioseguridad como aquí se describe, con su respectiva mascarilla y sin tener ningún contacto físico con las personas procedentes del departamento de Yoro.

2- A partir de la fecha se permite el traslado de ganado de nuestro Municipio hacia el departamento de Yoro. Y en vista de que en el depto. de Yoro ya hay casos positivos COVID-19, se realizará el protocolo de seguridad para el ingreso de los compradores de ganado a nuestro Municipio; cruzando el retén del puente del milagro línea divisoria de nuestro Municipio y departamento Oloncho-Yoro, con el permiso únicamente de ingresar y evacuar el mismo día, tomando altas

copias



medidas de seguridad, siendo custodiado desde el ingreso a nuestra Municipalidad de Managua, departamento de Managua hasta su salida, haciendo uso de las medidas de bioseguridad con su respectiva mascarilla, PROHIBIENDO a los compradores tener contacto físico con cualquier persona de esta jurisdicción, y detenerse en algún lugar hasta llegar a su destino.

3- Notificar a los comerciantes y ganaderos los dos acuerdos anteriores y también a los coordinadores del retén del puente el milagro.

4- A partir de la fecha se habilitarán las oficinas principales en la Municipalidad en un horario de 8:00 am a 1:00 pm, con todas las medidas de bioseguridad. Las oficinas Administrativas, (Catastro, tesorería, tributaria, Justicia, UMA y Secretaría Municipal). Solicitando a la población que al visitar nuestras oficinas cumpla las medidas de seguridad establecidas; mascarillas, gel desinfectante y distanciamiento.

11- La honorable Corporación Municipal revisó, discutió y aprobó los traspaños entre asignaciones correspondientes al mes de Marzo por un valor de

L. 73,900.00 Detallados de la siguiente manera:

I- OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIR

PROGRAMA	FONDO	PROYECTO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
				construcción de pavimento calle de donde Leticia Rosales	
12	11-001-01	1	47210	hasta donde el cuarte	23,900.00
				Plan de Desarrollo Municipal	50,000.00
				Total	73,900.00

II- OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

PROGRAMA	FONDO	PROYECTO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
				Desahucio y otros gastos por donación de 200 arrobas	
12	11-001-01	0	54200	de arroz por parte de fundación budista Tzu Chi	23,900.00
13	11-001-01	0	23400	Plan de Emergencia Municipal	50,000.00
				Total	73,900.00

12- La Honorable Corporación Municipal revisó, discutió y aprobó los traspaños entre asignaciones correspondientes al mes de febrero por un valor de L. 310,000.00

Detallado de la siguiente manera:

I- OBJETO DEL GASTO A DISMINUIR

PROGRAMA	FONDO	PROYECTO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
				subsidios al Adulto Mayor	60,000.00
				Proyecto de actualización Catastral	243,765.80
				Feria Patronal	6,234.20
				Total	310,000.00

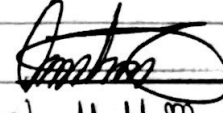


11- OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE.

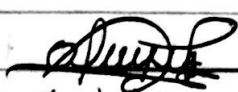
	FONDO	PROYE	OBJETO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
				Desahucio y otros gastos por tenencia de 2,000 arrobas	
	11-001-01	0	54200	de arroz por parte de fundación Bustos Tzu Chi	60,000.00
12	11-001-01	0	28400	Proyecto de Actualización Catastral	250,000.00
					310,000.00

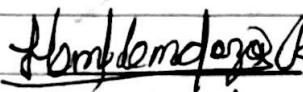
13- Y no habiendo más que tratar se cerró la sesión a las 6:00 pm.


Alcalde Municipal

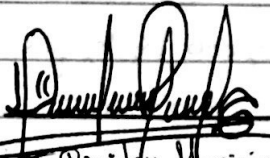

Vice-Alcalde Municipal

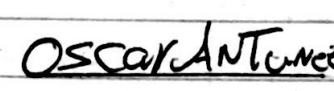

I-Regidor Mpal.


II-Regidor Municipal


III-Regidor Municipal


IV-Regidor Municipal


V-Regidor Municipal


VI-Regidor Municipal


Secretario Municipal